



I PREMIO SOROPTIMIST MARINA BAIXA

La Asociación Comarcal Soroptimist Marina Baixa en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Benidorm convoca en fecha de hoy, jueves 13 de noviembre de 2014, el:

I Premio Proyecto Educativo Soroptimist Marina Baixa.

La Asociación Comarcal Soroptimist Marina Baixa premiará con carácter bianual, siempre que presupuestariamente sea posible, trabajos de investigación que potencialmente puedan desarrollarse como proyectos educativos, es decir que su aplicación sea predominantemente en el entorno educativo.

Asimismo contempla la no discriminación de ningún campo del conocimiento, y la aceptación de cualquier proyecto educativo que pueda estar fundamentado en el Arte, las Nuevas Tecnologías, las Ciencias, la Psicología, la Educación, y o cualquier otra fuente del saber. Por otra parte, Soroptimist Marina Baixa es consciente de que el conocimiento sin la implicación de valores resulta poco más que un compendio de definiciones y fórmulas, es por esta razón que condiciona la consecución del premio a que el proyecto esté diseñado de una manera transversal, en cuanto al conocimiento; y al mismo tiempo ponga de relevancia diferentes capacidades y cualidades como la Empatía, la Prudencia, el Respeto por sí mismo y por los otros, la Honradez, el Esfuerzo, la Virtud o la Razón.

Soroptimist Marina Baixa siempre ha trabajado pensando en futuro, y futuro son los niños, y en todos sus proyectos junto al conocimiento ha hecho suyo la filosofía del bien común, la felicidad individual y colectiva porque los seres humanos viven en sociedad y sus actitudes deben ser dirigidas hacia un bien común.

La formación de un individuo no sólo es beneficiosa para su desarrollo individual, sino también para todo su entorno educativo y social. Esfuerzo, trabajo y superación son elementos fundamentales para que el individuo consiga sus objetivos. Los individuos que destacan por su esfuerzo y capacidad de trabajo son un ejemplo, un incentivo y una ayuda notable para el avance de todos los demás. También sucede con los estudiantes que presumiblemente revertirá su trabajo en la sociedad que ha invertido en su formación.

Por ello, Soroptimist Marina Baixa, convoca el ***I Premio Proyecto Educativo Soroptimist Marina Baixa*** con el objetivo de premiar el esfuerzo y la creatividad para lograr un buen proyecto educativo.



El **I Premio Proyecto Educativo Soroptimist Marina Baixa** se regirá por las siguientes **Bases**:

1. Objeto del concurso.

Facilitar el desarrollo de la investigación en Proyectos Educativos enfocados a los Ciclos Educativos de Infantil y Primaria. (preferiblemente entre 3 y 12 años)

El Proyecto Educativo deberá promover y fomentar la No Violencia en general (de Género, Acoso escolar y laboral, en la Familia, a los Mayores, etc.), así como la Integración, Multiculturalidad, No Discriminación de Género, Diversidad Familiar y Derechos Humanos.

2. Soroptimist Marina Baixa pertenece a Soroptimist Internacional, además de estar hermanado con diferentes Clubs Nacionales e Internacionales, intercambia proyectos y actividades. Así pues cabe la posibilidad que el Proyecto Educativo premiado es susceptible de exponerse como ejemplo de Excelencia Educativa ante foros extranjeros.

Por todo lo expuesto, a fin de ser comprensible en otros idiomas es necesario que el Proyecto Educativo se desarrolle de tal manera que se mantenga la proporción al 50%, entre el lenguaje escrito y el gráfico o corporal/gestual.

Además, el Proyecto Educativo debe llevar implícita su aplicación a través de las Nuevas Tecnologías.

3. Podrán presentarse a este concurso los estudiantes que, reuniendo los requisitos establecidos en las presentes bases reguladoras, se encuentren matriculados en grado, licenciatura, máster o doctorado de una Universidad de la Comunidad Valenciana o en un centro adscrito a la misma, y cuya sede se encuentre en la Comunidad Valenciana.

Pueden participar los alumnos a título individual o en grupo, máximo de tres estudiantes.

4. Los proyectos serán originales y no premiados con anterioridad. Se podrán presentar en valenciano, castellano o en inglés.



5. Los interesados presentarán lo que llamaremos un Pre-Proyecto Educativo que puede consistir en un esquema, guión o líneas generales de como orientarán y en que se basará su trabajo de investigación en un máximo de 5 folios para que el jurado tenga elementos de juicio para valorar el mismo. Los interesados en esta fase adjuntarán su curriculum.

3

El autor o autores del proyecto seleccionado se comprometen a desarrollar el trabajo de acuerdo con el proyecto presentado. En caso contrario no recibirían la dotación del premio.

6. La dotación es de 1210 € a pagar en dos plazos. El primer 50% cuando se entregue el primer borrador, con un tiempo máximo de 6 meses (de abril a septiembre), y el segundo 50% a la terminación definitiva del trabajo y en un tiempo máximo de 6 meses (de octubre a marzo).

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega y los premiados se comprometen a estar presentes en el acto de entrega.

7. Lugar y modo de Presentación de la Documentación requerida.

La presentación de los proyectos se efectuará a través del envío por correo postal, con acuse de recibo, a la siguiente dirección:

**Valerie Giulianotti
Alameda Pedro Zaragoza Orts, nº 10, 5º piso
03501 BENIDORM**

La fecha límite de recepción de los proyectos será el **27 de febrero de 2015 a las 14.00 horas.**

Los Pre-Proyectos Educativos serán presentados en sobre cerrado y cada sobre deberá contener, a su vez, la siguiente documentación:

- Datos del estudiante (Nombre, dirección, teléfono, y mail de contacto), incluyendo fotocopia del DNI.
- Curriculum
- Copia de la matrícula correspondiente al curso actual que justifique que es estudiante grado, licenciatura, máster o doctorado de una Universidad de la Comunidad Valenciana.



8. Jurado

Las propuestas presentadas a concurso, serán estudiadas y valoradas por un Jurado elegido por Soroptimist Marina Baixa.

El Jurado decidirá el proyecto premiado, pudiendo declararlo desierto si lo considera oportuno.

4

9. Resolución del Concurso.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres semanas contado desde la fecha de finalización del plazo de presentación.

La concesión del Premio tendrá lugar el 1 de Abril en el marco de la celebración del Día Mundial de la Educación.

Los Pre-Proyectos Educativos presentados deberán ser retirados en el plazo de 3 meses a partir de la notificación de la resolución del concurso. Los trabajos que no se retiren quedarán a disposición de Soroptimist Marina Baixa.

10. Difusión.

El Concurso del **I Premio Proyecto Educativo Soroptimist Marina Baixa** se difundirá en toda la Comarca de la Marina Baixa y la Comunidad Valenciana a través de prensa, redes sociales, y de diversos centros educativos

El Proyecto Educativo que resulte premiado pasará a ser propiedad de Soroptimist Marina Baixa y podrá ser objeto de difusión publicitaria a través de cualquier medio impreso o digital.

11. Aceptación de las Bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y conformidad con la decisión del jurado.

Los candidatos que no se ajusten a estas bases y a las condiciones establecidas quedarán excluidos del concurso.

Contacto:

Valerie Giulianotti 654 599 200

Carmen Beltrán 659 172 913

Montserrat Gascó Alcoberro 647 421 833